



FILOLOGÍA HISPÁNICA

TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

Carmen Sánchez Manzanares

Departamento de Lengua Española, Lingüística General y
Traducción e Interpretación. Facultad de Letras.

UNIVERSIDAD DE MURCIA



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

OBJETIVOS

El objetivo general de la asignatura es analizar las condiciones sistemáticas que hacen posible el uso de la lengua, desde la codificación del significante y la codificación semántica, hasta las condiciones pragmáticas, y poner de relieve la semejanza entre la codificación lingüística y los llamados códigos artificiales. Los objetivos específicos que articulan este objetivo principal son los siguientes:

- Conocer los fundamentos de la Semiología y sus relaciones con la Lingüística.
- Comprender los fenómenos lingüísticos implicados en la codificación del significante.
- Analizar las características del signo lingüístico en el proceso de constitución de los códigos.
- Conocer las relaciones semánticas y analizar su repercusión en la codificación semántica.
- Distinguir las clases de significado lingüístico y delimitar los conceptos implicados en la descripción de la pluridimensionalidad del significado.
- Valorar la diversidad lingüística teniendo presentes las propiedades universales de las lenguas, vistas éstas a partir de su estudio como sistemas semióticos.
- Aplicar los métodos de análisis lingüístico al estudio de funciones semánticas y pragmáticas.



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

METODOLOGÍA

- **Créditos teóricos.** Los contenidos teóricos de la asignatura se imparten en clases magistrales en las que se realizan lecturas críticas de textos de autores relevantes en el estudio de la materia. Estas lecturas complementan los contenidos expuestos por el profesor y a partir de las mismas se proponen cuestiones que los alumnos deben responder en un seminario.
- **Créditos prácticos.** Cada alumno realizará individualmente un trabajo sobre un tema propuesto por el profesor que versará sobre la aplicación práctica de los contenidos de la asignatura. Dicho trabajo será expuesto en clase ante los compañeros en un seminario sobre el tema. En grupo, se realizarán en clase actividades como el debate sobre una cuestión que suscite controversia para que el alumno desarrolle su capacidad crítica y analítica, como pueda ser la manipulación lingüística con fines persuasivos, o la elaboración de propuestas de actuación para la superación de limitaciones interculturales en la creación de códigos, en relación con los universales del lenguaje y la diversidad de lenguas, contenidos tratados en la asignatura.
- **Tutorías.** En las tutorías, bien personales, bien a través de la aplicación SUMA, el alumno consultará cuestiones referidas tanto a los contenidos teóricos como a las actividades prácticas individuales. En cuanto a la respuesta para la organización y desarrollo de trabajos grupales, se realizarán tutorías presenciales con el grupo.



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

CONTENIDO

- BLOQUE I. SEMIOLOGÍA Y CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA
 1. El código lengua y los códigos señaléticos.
 2. Codificación y diversidad semiótica.
 3. Disciplinas para el estudio del signo.

- BLOQUE II. CODIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE
 1. Características formales del signo.
 2. La codificación del significante.
 3. Principios de informatividad y economía en los códigos.

- BLOQUE III. CODIFICACIÓN SEMÁNTICA
 1. La significación.
 2. El significado lingüístico.
 3. Relaciones semánticas.
 4. Sintaxis, semántica y pragmática.



TEORÍA GENERAL DE LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

EVALUACIÓN

- La evaluación de la asignatura se realizará en dos partes:
 - Examen escrito sobre contenidos teóricos.
 - Realización de trabajos: 1) Análisis de un código artificial observando la existencia de propiedades y características del código lengua: Presentación de un trabajo de investigación propio. 2) Actividades propuestas en clase.

Instrumentos	Criterios de calidad	Ponderación
Control de asistencia	Asistencia a clase y participación activa.	0'5
Realización de trabajos	Estructuración adecuada; Coherencia en el planteamiento; Capacidad crítica al relacionar contenidos; Presentación formal; Originalidad en la formulación de contenidos; Claridad expositiva; Selección bibliográfica adecuada; Conclusiones.	2'5
Examen	Precisión conceptual; Claridad expositiva; Componente crítica en las respuestas; Control del tiempo en relación con los contenidos.	7



BLOQUE II. CODIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE

TEMAS:

1. Características formales del signo.
2. La codificación del significante.
3. Principios de informatividad y economía en los códigos.



II.2. La codificación del significante

Contenidos

- 2.1. La construcción de un código ideal.
- 2.2. La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia.
- 2.3. Creatividad y recodificación lingüística.



II.2. La codificación del significante

2.1. La construcción de un código ideal

- Para Roldán, un código ideal debe cumplir ciertos requisitos (2000: 559):
 - ☐ “Debe utilizar todas las señales más pequeñas antes que las de mayor complejidad.
 - ☐ Debe emplear las señales más simples para los mensajes más frecuentes y reservar las señales más complejas para aquellos mensajes menos usuales; en otras palabras: como principio estructurador del código presidirá una relación de proporcionalidad inversa entre longitud / frecuencia”.

El primer requisito se refiere al costo de transmisión y el segundo es relativo a la información. Estos requisitos serán analizados en II.3.



II.2. La codificación del significante

2.1. La construcción de un código ideal

- Por nuestra parte, vamos a considerar otro aspecto relativo a la codificación ideal: el éxito en el intercambio comunicativo. En este sentido, un código “ideal” sería aquel en el que no hay posibilidad de ambigüedad en la interpretación del mensaje.
- Observamos este aspecto con relación a la asociación convencional en el signo entre significante y significado. Esta asociación es biunívoca en los códigos artificiales, pero no sucede así en el código lengua. Antes de presentar las posibilidades en el código lengua de correspondencia entre significante y significado, presentamos las consideraciones de Guiraud acerca de la caracterización de las convenciones en los códigos artificiales por referencia al código lengua.



II.2. La codificación del significante

2.1. La construcción de un código ideal

- Para la distinción entre código artificial y lengua, Guiraud propone los siguientes criterios (cita de Mounin, 1970: 94):
 - Las convenciones en un código artificial son explícitas, preestablecidas e imperativas, mientras que las de la lengua son implícitas, se instituyen espontáneamente en el propio transcurso de la comunicación.
 - El código artificial es cerrado y fijo, y su transformación supone el acuerdo previo y explícito de los usuarios, mientras que la lengua se, es un sistema abierto y en evolución, que se renueva en la propia comunicación.

No obstante, Mounin considera que podemos concebir, en sincronía, la lengua como un sistema cerrado, constituido por unidades de número finito, combinables de acuerdo con reglas también de número finito. En tal caso, la lengua es un sistema de mayor complejidad, pero la diferencia con respecto a los códigos artificiales deja de ser una diferencia de naturaleza y se observa sólo una diferencia de grado. Por otra parte, la lengua está preestablecida para cada hablante, luego es en algún sentido imperativa. (Mounin, 1970: 95).



II.2. La codificación del significante

2.1. La construcción de un código ideal

- En la lengua, a un significante no siempre se le asocia un significado único (*cabo* = 'accidente geográfico'; *cabo* = 'graduación militar') y viceversa: a un significado no siempre se le asocia un significante único (*docto*, *erudito*, *instruido*, *ilustrado*, *letrado*).
- Si atendemos a la organización del signo, en lugar de a las relaciones entre signos, encontramos un mismo signo con diferentes sentidos (*caro* = 'costoso', 'querido').

Estos fenómenos se han definido del siguiente modo:

- Un significado-varios significantes: *Sinonimia*
- Un significante-varios significados:
 - ☐ Un solo signo con varios sentidos: *Polisemia*
 - ☐ Varios signos con significante idéntico: *Homonimia*

Como dice Gutiérrez Ordóñez, estos fenómenos, la homonimia y la polisemia por un lado, y la sinonimia por otro, chocan con el principio de biunivocidad entre significante y significado. (2002: 336).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

Polisemia:

- La polisemia es el fenómeno por el cual a un significante se le atribuyen varios significados. La ambigüedad generada por la pluralidad de sentidos es connatural al lenguaje y tiene que ver con la imprecisión del significado. Por ello algunas teorías actuales consideran la necesidad de entender el significado como "uso oscilante" de una palabra: en contextos diferentes, cualquier palabra admite interpretaciones diferentes. (Luque Durán, 2001: 243).
- La polisemia se ha caracterizado como un fenómeno diacrónico: los diferentes sentidos de un signo resultan de la adición en el tiempo de nuevos sentidos a un sentido primigenio, llegándose en sincronía a la coexistencia de varios sentidos de un mismo signo. (Baylón y Fabre, 1994: 100).
- La noción de polisemia parte del presupuesto de que cada signo ha de ser discreto y preciso (a cada cosa un nombre y viceversa). Pero en el acto semiótico intervienen tres elementos: objeto, contenido y expresión, y la relación entre estos tres elementos no es unívoca. (Luque Durán, 2001: 244).
- La polisemia se da en el morfema (-on: con valor aumentativo: *comilona*; con valor de carencia: *pelón*), en elementos de composición (la forma prefijada *tele* = 'a distancia', 'por televisión' 'por teléfono'), en la palabra (*rosario*), en el sintagma (*la matanza de los leones*; *el burro de Tobías*), en la oración (*hacédsele ver*). (Baylón y Fabre, 1994: 100).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

- La polisemia pone en juego la plurivalencia semántica de los signos y entra de lleno en el ámbito de la Pragmática: para monosemizar el valor del signo, esto es, para deshacer la ambigüedad, tienen que sumarse el contexto lingüístico y el extralingüístico.
- El lexema *mano* puede usarse en la expresión *tener mano* con el significado de 'poder, influencia', y con otro sentido en *echar una mano*. La polisemia de *mano*, ¿pertenece al sistema o al discurso? En el discurso, *mano* se usa con múltiples sentidos, aunque remita a un único significado en el sistema. Por otra parte, las anteriores locuciones verbales pueden verse como unidades cuyo significado está a disposición del hablante como resultado de un aprendizaje en su comunidad lingüística. Las unidades fraseológicas se han fijado en la norma lingüística por un proceso de repetición en los hablantes, transmitiéndose de generación en generación e incorporándose al acervo cultural de la comunidad lingüística.



II.2. La codificación del significante

2.1. La construcción de un código ideal

- Fenómenos que pueden generar ambigüedad, según Ducrot (citados por Baylon y Fabre, 1994: 106):
 - Indeterminación contextual: *abierto los sábados* (la situación modifica el significado de una expresión)
 - Extensión semántica: *pieza* (un signo puede aplicarse a distintos objetos), o dar cuenta de diferentes situaciones (*comer*)
 - Significación por oposición: *este pequeño gran hombre* (los adjetivos son ambiguos en esta expresión, pero la oposición *gran/pequeño* no es ambigua)
 - Homonimia: *cola* 'extremidad posterior del cuerpo' / *cola* 'pasta para pegar'
 - Polisemia: *café* (fenómenos que inciden en el cambio semántico)



II.2. La codificación del significante

2.1. La construcción de un código ideal

Homonimia:

- Son homónimos dos signos que tienen idéntico significante, pero distinto significado. La homonimia puede ser parcial, cuando se tiene, además de una diferencia semántica, una diferencia gramatical (*haya* – *aya*: homofonía; *par* adjetivo – *par* nombre: homografía) o absoluta (*cabe* – *cave*: homofonía; *bala* de paja – *bala* de fusil: homografía). (Baylon y Fabre, 1994: 102).
- La homonimia es una relación paradigmática entre signos que sólo puede caracterizarse en sincronía. (Baylon y Fabre, 1994: 102). Implica una pluralidad de signos distintos, no una pluralidad de sentidos distintos (*hojear* / *ojea*).
- En las lenguas se evitan homónimos molestos: en el caso de *oculum* y *oleum*, que se encaminaban a *ojo*, se toma una forma de otra lengua para la designación realizada por *oleum*: *aceite*.
- La homonimia se da también en los fonemas, los morfemas (*in-* privativo, *in-* 'en el interior de'), y en gramática generativa se habla de homónimos sintácticos cuando la estructura superficial corresponde a dos estructuras profundas diferentes. (Baylon y Fabre, 1994: 102).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

- Pensemos en los homónimos *pero* 'conjunción adversativa' y *pero* 'manzana'. El mismo significante tiene asociados dos significados, uno gramatical y uno léxico, cuya intersección es nula. La homonimia, ¿es un fenómeno del sistema o del discurso? El hablante conoce una unidad significativa y su sintagmática, de manera que identifica en el enunciado cuándo *pero* es conjunción y cuándo significa 'fruto'. Por tanto, se trata de un problema que se resuelve en el discurso, que es articulado segmento a segmento y que por ello mismo nos permite estos fenómenos.
- No toda homonimia genera ambigüedad: el contexto lingüístico puede desambiguar una secuencia (Gutiérrez Ordóñez, 2002: 193).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

Sinonimia:

- En la tradición retórica, se define la sinonimia como el uso de palabras en un contexto dado designando un mismo referente, esto es, no se trata de que los sinónimos coincidan en su significado, sino en la referencia extralingüística. En esta concepción se confunde significado con designación, o, dicho de otro modo, intensión con extensión. (García-Hernández, p. 382).
- En Lingüística, se ha explicado la sinonimia, bien como una relación semántica, bien como una relación lexicológica. La significación tiene que ver con el contenido independientemente del nivel lingüístico en el que se articule (morfemático, lexemático, etc.), no es una cuestión que afecte únicamente al léxico. Si aceptamos que la significación es relativa a la relación entre contenidos, no puede admitirse que la sinonimia sea una relación semántica estrictamente. Se trata de una relación onomasiológica: la relación entre un contenido más o menos homogéneo y sus distintas expresiones. (García-Hernández, p. 384).
- Si se reduce la sinonimia a una relación semántica, no pueden admitirse los sinónimos perfectos: las equivalencias totales entre significados son prácticamente imposibles (*mujer-hembra, cacahuete-maní, servicios-lavabo-retrete, irse-largarse-abrirse*).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

- Por la sinonimia, se dispone de expresiones diversas para un significado semejante: relación entre significantes con significado afín. Lo que prima es el plano de la expresión (perspectiva onomasiológica). Por el contrario, en la polisemia, lo que prima es la diversidad de contenidos de un significante único (perspectiva semasiológica).
- La polisemia es una relación semasiológica: partimos del significante hacia el significado, tomando el significante como parte integrante del signo. Mientras, la sinonimia es una relación onomasiológica, de significado a significante: tomamos un contenido concreto como parte integrante del signo para llegar al significante.
- En el proceso semasiológico, es el oyente el que tiene que resolver la ambigüedad, mientras que el problema de la sinonimia, como proceso onomasiológico, lo ha de resolver el emisor:
 - Proceso sígnico-semasiológico (expresión por contenido): Homonimia y polisemia.
 - Proceso sígnico-onomasiológico (contenido por expresión): Sinonimia.



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

En cada cultura, hay temas que generan abundancia de sinónimos, como el sexo o la muerte en culturas occidentales. En muchos países la ebriedad es un tema rico en sinónimos: *beodo, chispado, alegre, ebrio, mamado, estar trompa, estar ciego, tener una tajada, tener un cogorza, llevar una melopea, tener un cebollón*, etc. (Luque Durán, 2001: 248-249).

En la sinonimia, a diferencia de lo que ocurre en la antonimia, prevalece la similitud sobre la divergencia significativa, hay una cierta coincidencia de significados entre significantes diferentes. Por ello se ha asimilado que la antonimia es lo contrario de la sinonimia, pero se trata de relaciones de distinta naturaleza. (Baylon y Fabre, 1994: 113).

La sinonimia se da en todos los niveles de la articulación expresiva del contenido, sobre todo, en el lexemático, pero también en el sublexemático (así, los prefijos *ab-*, *ex-*, *de-* son sinónimos) y en el supralexemático (*ir en barco* es sinónimo de *embarcarse*). (García-Hernández, p. 386).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

- Los lexemas con frecuencia de uso medio-alta tienen más de un significante para seleccionar el contenido: cuanto más se use un término, más se va especializando y se tienen sinónimos.
- Hay lenguas particularmente ricas en sinónimos por razones históricas: en español, sobre el sustrato de las lenguas prerromanas se añaden las aportaciones del latín, del griego y de otras lenguas. Además, existen dobletes semánticos de orígenes diferentes: dobletes etimológicos (*débil, frágil*); sinónimos con raíces en lenguas distintas (*infantil, pueril*); palabras de diferente origen y significado que se aplican a un mismo objeto o idea (*negligente, indolente, perezoso*). (Baylon y Faber, 1994: 110).
- Casos de sinonimia (Baylon y Fabre, 1994: 110):
 - Variantes geográficas.
 - Variantes combinatorias: posibilidades combinatorias restringidas (*pagar los impuestos/*costearse los impuestos*).
 - Variantes libres: criterio distribucional (*imprevisto-inesperado*: coincidencia en el contenido y condiciones sintácticas de empleo y colocación estilística idénticas).
 - Variantes psicológicas vinculadas a la subjetividad del hablante (*bueno, famoso, magnífico, estupendo, formidable, extraordinario, sensacional*).
 - Variantes sociológicas o estilísticas vinculadas a registros y estilos, dependientes del rol que asume el hablante en una situación:
 - Sinónimos funcionales (*trabajar, currar, currelar, penchar, faenar, ejercer, ganarse el pan, ganarse las habichuelas*).
 - Sinónimos estilísticos (*morir, perecer, fallecer, irse, cerrar los ojos*).



II.2. La codificación del significante

2.2 La realidad del código lengua: polisemia, homonimia, sinonimia

- Polisemia y homonimia: problema lexicográfico.
 - La Lexicografía hereda los problemas de la Lexicología, y uno de ellos es la problemática distinción entre homonimia y polisemia. Por lo general, en los diccionarios se hacen entradas distintas para los homónimos, si bien en algunos casos también se separan en dos entradas palabras que, teniendo la misma etimología, tienen sentidos que no guardan ninguna relación semántica entre sí.
- La definición sinonímica en Lexicografía.
 - Se ha impuesto en la definición lexicográfica actual, como hace notar Seco en “Problemas formales de la definición” (1987), la *ley de la sinonimia*: una definición cuyo enunciado pueda sustituir a la palabra definida en un determinado contexto. Esta tendencia se integra en un proceso de normalización de la redacción de artículos de los diccionarios, proceso que contribuye a que el manejo del diccionario sea más fácil y directo, por el reconocimiento de este “código”.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

- Derivación
- Composición
- Parasíntesis
- Construcciones sintagmáticas nominales: sustantivo + adjetivo, sustantivo + de +sustantivo
- Préstamos
- Siglas y acrónimos
- Neologismos semánticos por metáfora y metonimia



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

- “Se denominan “procesos morfológicos” aquellos procedimientos de que disponen las lenguas para construir el significante de nuevas palabras”. (Pena, 1993: 217).
- Procesos morfológicos (Pena, 1993: 217):
 - Adición: la base o raíz resulta incrementada con elementos externos a ella
 - Afijación: *leer - releer; ejemplo - ejemplificar*
 - Composición: *agua+sal - aguasal; boca+manga - bocamanga*
 - Modificación: la base misma resulta alterada de algún modo
 - Repetición: en sundanés (idioma de Java, en Indonesia), *rame* ‘estar alegre’ - *ramerame* ‘estar muy alegre’
 - Sustitución: *strife* ‘lucha’ - *strive* ‘luchar’
 - Permutación: en rotumano (idioma de Rotuma, Islas Fiji), *fúpa* ‘haber distribuido’ - *fúap* ‘distribuir’
 - Sustracción: *perdonar-perdón; legislador-legislar*
 - Conversión (no hay diferenciación formal de la base): *doubt* ‘dudar’ - *doubt* ‘duda’; *comprar-compra; lija-lijar*



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

- Procesos morfológicos en español (Pena, 1993: 219):
 - ☐ Afijación (prefijación, sufijación y circunfijación o parasíntesis)
 - ☐ Composición
 - ☐ Sustitución
 - ☐ Conversión
 - ☐ Sustracción

El proceso más rentable en español es la sufijación, pues se utiliza tanto en la formación de palabras como en la flexión de palabras. Además, puede operar o no cambio en la clase de palabras (derivación homogénea y heterogénea: *abanico-abanicar*), mientras que en la prefijación se tiene una derivación siempre homogénea y en la circunfijación una derivación siempre heterogénea.

- Los sufijos poseen mayor capacidad gramatical que los prefijos, pero menor capacidad léxica. (Miranda, 1994: 58).



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

- Composición (Miranda, 1994: 63):
 - Estructuras formadas por dos o más unidades léxicas fusionadas gráficamente (compuestos ortográficos o estrictos, o lexías compuestas, o compuestos por yuxtaposición): *agridulce*, *enhorabuena*.
 - Sintagmas que constituyen una unidad semántica y mantienen relaciones sintácticas semejantes a las de una estructura oracional (compuestos sintagmáticos)
 - Compuestos proposicionales, sinapsias o lexías complejas: *traje de luces*, *olla a presión*, *golpe de estado*
 - Compuestos sintagmáticos binomiales, compuestos libres o lexías complejas: *hombre rana*, *tinta china*, *noticia bomba*. Un caso particular son los compuestos por contraposición: *franco-prusiano*, *sintáctico-semántica*, *químico-física*



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- “Desde Cicerón las figuras se definen por relación algo distinto de ellas, por relación con otra expresión que hubiera podido estar en lugar de ellas. Se trata de teorías sustitutivas basadas en la posibilidad de establecer una equivalencia (semántica) entre dos significantes, uno propio, otro figurado. El término no-marcado (el propio) será inmediatamente asimilado a una norma, aun cuando no se llegue fácilmente a un acuerdo sobre su naturaleza. Las teorías actuales, en su gran mayoría, no han hecho más que perfeccionar y afinar esta definición”. (Todorov 1982: 45).
- Con relación al proceso de descodificación y reducción de la anomalía semántica que revela la palabra-tropo en su actualización discursiva, Cohen interpreta que se produce una descodificación en dos tiempos: una vez que se percibe la anomalía, tiene lugar un proceso de evaluación paradigmática, evaluación que pasa por el descubrimiento de las relaciones de semejanza, contigüidad, etc., que posibilitan el nuevo significado (Cohen 1982: 38-39).



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- Una noción que ha sido central en el estudio de las figuras retóricas es la noción de *desvío del uso*, ya sea por traslación del nombre *propio* (tropo), ya sea por un apartamiento “del modo común de hablar” en la configuración expresiva (figura no tropo).
- Gerard Genette se pregunta en la "Introducción" (1977) que hace a *Les figures du discours* (1830) de Fontanier, con relación a qué norma se produce el desvío en el *hecho de estilo* que es la figura. Para la Estilística, como advertimos en Bally, esta norma respecto a la cual se produce el desvío está inscrita en la conciencia del hablante, que siente una expresión como usual cuando designa objetos o ideas de su entorno vital que no pueden ser dichos de otro modo.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- Bajo el concepto de desviación anida el de sustitución del significado de un término propio por un equivalente semántico figurado. No todas las desviaciones semánticas respecto a la norma son figuras, pero sí todas las figuras son desviaciones, y ello es comúnmente aceptado desde Cicerón, porque anteriormente, con Aristóteles, no se tenía la idea de sustitución. Para Aristóteles, se trata de la *aparición* de un sentido figurado, de un cambio de sentido en una expresión, con lo cual no considera la existencia de un sentido propio respecto al figurado. Todorov señala lo ventajoso de esta definición, que permite descartar la idea de un sentido propio a favor de la idea de un sentido al que nosotros llamaríamos *usual*, aunque Todorov lo define como "percibido como principal dentro de un sistema sincrónico" y que es independiente del contexto. (Todorov, 1982: 47).



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- Reconoce Todorov, así como otros, entre ellos Cohen, el mérito de Fontanier en su diferenciación entre tropos y figuras:
"Fontanier es uno de los pocos en ser conscientes de la diferencia entre las dos operaciones; define los *tropos* como la sustitución de un significado por otro mientras permanece idéntico el significante; y las *figuras* como la sustitución de un significante por otro, siendo el mismo el significado. De allí la famosa (hoy día, no en su época) querella de la catacresis: no-figura para Fontanier pues no hay otra palabra que pueda reemplazar, por ejemplo, la *pata* de la mesa. Pero puede ser que la oposición importante esté en el otro extremo de la cadena: no entre la excepcional catacresis donde no podemos reemplazar el significante presente por otro equivalente, y todas las otras figuras, sino entre la excepcional *alegoría* donde esta sustitución es posible y todas las otras figuras donde no lo es". (Todorov, 1982: 48)
- Fontanier, en su clasificación de las figuras del discurso, sitúa la metáfora, junto a la metonimia y la sinécdoque, entre las figuras de significación o tropos propiamente dichos. Excluye la ironía de los tropos.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- En conclusión, los tropos, frente a las demás figuras, suponen un cambio semántico por cuanto una palabra no se usa en su sentido usual (usual respecto a la conciencia del hablante). Las demás figuras, entre ellas la elipsis, no afectan al semantismo de las palabras, aunque su empleo suponga, como en los tropos en tanto figuras, un empleo desviado con respecto a lo usual. Fijándonos en particular en la elipsis, como figura de construcción, supone su empleo que la configuración sintáctico-semántica del enunciado no es la que el hablante siente como usual, pero ello, en principio, no afectaría al semantismo de las palabras que intervienen en esa configuración. No obstante, esto no es siempre así, y nos encontramos con la *elipsis semántica*, en la que el semantismo de la palabra se ve afectada, y en esta medida puede acercarse a un tropo como es la metonimia (de ahí que se hable de *elipsis metonímicas*).



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- Desde la Retórica clásica, la definición de metáfora se ha fundamentado en la relación de analogía, y la de metonimia, en la relación de contigüidad, y por ello se distinguen estos dos tropos.
- En cuanto a procesos que originan ambos "nuevos valores sémicos en las unidades lexemáticas ya generadas previamente", Vidal Lamíquiz considera que metáfora y metonimia son fenómenos complementarios (1985: 89). Se diferencian en que en la metáfora se genera por una relación *interna* de similaridad sémica y en la metonimia por una relación *externa* de contigüidad.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- Vidal Lamíquiz habla de una economía significativa con relación a la metáfora, pero ello es por su concepción del tropo como comparación abreviada. En este sentido habla de un proceso de simplificación discursiva que se iniciaría tras la selección de atributos comunes de los conjuntos sémicos de unidades lexemáticas y la neutralización de otros semas de esas unidades a partir de una comparación inicial. Las incompatibilidades sémicas de las unidades en relación quedan superadas gracias a una reestructuración del *universo referencial*.
- La definición de metáfora de Quintiliano ha sido en todas las teorías la que ha originado la controvertida relación entre comparación y metáfora, pero la comparación es figura y no tropo:
"Pero en su conjunto la metáfora es una comparación más breve, y se distingue de ella en que la semejanza contiene una comparación con la cosa, que queremos expresar, mientras ésta, la metáfora, se dice en lugar de la cosa misma. Hay una comparación cuando digo que un hombre se ha portado *como un león*; y hay metáfora, cuando digo de un hombre que *es un león*". (Quintiliano, 1999: 245).



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Procedimientos de creatividad lingüística: los tropos

- La reducción sémica que implica la producción de la metáfora, y el contraste relación interna/relación externa para confrontar metonimia y metáfora, son dos aspectos centrales en la teoría de Le Guern (1973), para quien la metonimia implica una economía en el significante y la metáfora una economía en el significado (reducción sémica).
- La contigüidad en tanto que relación externa, frente a la relación interna de similaridad, vincula el procedimiento metonímico a la referencialidad y el metafórico a la constitución sémica. Es por esto que puede decir Roldán:
"Lo que me interesa subrayar es que la metáfora pertenece al mismo y único procedimiento de conocer el hombre (conocimiento relacionante y asociativo), mientras que la metonimia pertenece a la ejecución del código y es, por tanto, diferente en su origen". (Roldán 2001: 202).



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Metáfora y Metonimia:

- Jakobson, que en la segunda parte de *Fundamentals of Language* (1956), dedicada al estudio de los desórdenes de contigüidad y similaridad semántica en la producción discursiva de afásicos, incluye un apartado, titulado “The metaphoric and metonymic poles”, en el que postula la estructuración del lenguaje en dos polos, el metafórico y el metonímico, el primero vinculado a la sustitución paradigmática, al eje de la selección lingüística, y el segundo, a la combinación, al eje sintagmático.
- Con Jakobson se vincula la referencialidad a la sintagmática para explicar las relaciones de contigüidad. Jakobson continúa el concepto de sintagmática instaurado por Saussure, lo que supone una extensión del concepto de sintagma. En su teoría, lo sintagmático desborda el ámbito sintáctico y alcanza el nivel discursivo y, al mismo tiempo, la constitución de la lengua misma. La generación del discurso, en cuanto que está apoyada sobre lo que él llama *polo metonímico del lenguaje*, implica la metonimia como forma de producción lingüística.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Metonimia:

- En las teorías lingüísticas del siglo XX, el fundamento de la metonimia está dado en lo extralingüístico. Así, **Ullmann** (1952) habla de contigüidad entre significados en virtud de relaciones dadas en la realidad extralingüística: "La metonimia (del gr. μετωνυμία 'cambio de nombre') reposa, como la metáfora, sobre una asociación entre dos ideas (47). Pero en este caso los dos significados no se parecen nada: existe una relación de *contigüidad* entre ellos". (Ullmann, 1965: 384).
- Para Le Guern, la metonimia es un ejemplo destacado de la solidaridad en el lenguaje entre referencialidad y sintagmática (Le Guern, 1973: 24).
- Puesto que los tropos por definición suponen una sustitución paradigmática, la vinculación de la metonimia a la combinatoria sintagmática puede parecer a primera vista una contradicción, pero la interdependencia de paradigma y sintagma en el hecho de habla anula cualquier atisbo de duda. Como recuerda Le Guern, esta interdependencia fue vista por Jakobson en su caracterización de la función poética del lenguaje.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Metáfora:

- La metáfora es un procedimiento de productividad léxica (semántica) que por su naturaleza creativa, no sistemática, ha interesado a todos los que han pensado sobre el lenguaje. La definición de Quintiliano suele estar presente en todos los estudios sobre la metáfora:

“Comencemos, pues, por el *tropo* que es, por una parte, el más frecuente y, por otra, el más hermoso entre todos, quiero decir la *translatio* -traslación del significado-, que en griego se llama *metaphorá*. Ella es ciertamente de tal modo, tanto por la misma naturaleza a nosotros dispensada, que hasta las personas incultas y sin advertirlo la usan, como tan agradable y resplandeciente, que aunque aparezca en un discurso, por brillante que éste sea, sin embargo, ella refulge con luz propia. Y si está rectamente elegida y empleada, no puede ser vulgar ni baja ni de efecto desagradable. También aumenta ella la plenitud de la expresión, por trueque o préstamo del significado, que una cosa no tiene o le falta y, lo que es aún más difícil, presta al lenguaje el beneficio de que ninguna cosa parezca carecer de nombre. Por consiguiente, se traslada un nombre o un verbo del lugar, donde ocupa su significación propia, a otro en el cual o falta el propio nombre, o el nombre trasladado es mejor que el propio. Hacemos esto, bien porque es ineludible, ora porque la expresión es más significativa o, como dije, porque es más bella. Donde nada de todo esto ofreciere la metáfora, el significado que se traslada es impropio”. (L. VIII, 1999: 245).

Por otra parte, como decíamos anteriormente, la definición de Quintiliano de metáfora como comparación abreviada debe ser superada. Hay que distinguir analogía y comparación: la comparación en tanto figura retórica no tropo, y la analogía como operación cognitiva.



II.2. La codificación del significante

2.3. Creatividad y recodificación lingüística

Metáfora:

- En la perspectiva semántica, la metáfora supone una selección de rasgos sémiicos comunes al término metafórico y el metaforizado. Pero para el estudio de la metáfora es necesaria también la perspectiva pragmática, integrando su producción y comprensión en el proceso de comunicación. La metáfora es un procedimiento que implica términos relacionados en el nivel frástico, donde el término trópico es extraño a la isotopía del texto en el que se inserta, y, por lo tanto, no puede verse el proceso metafórico como un hecho de léxico simplemente.



II.2. La codificación del significante

BIBLIOGRAFÍA

- Baylon, C. y P. Fabre (1994 [1978]). *La Semántica*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Cohen, Jean (1982 [1970]). "Teoría de la figura". *Investigaciones Retóricas II*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires S.A.
- Fontanier (1977 [1830]). *Les figures du discours*. Paris: Flammarion.
- García-Hernández, B. (). "La sinonimia, relación onomasiológica en la antesala de la Semántica". *Revista Española de Lingüística*, 27, 2. pp. 381-407.
- Genette, G. (1982 [1970]). "La retórica restringida". *Investigaciones retóricas II*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires, S.A.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.
- Jakobson, R. (1980). *Fundamentos del lenguaje*. Madrid: Pluma.
- Le Guern, M. (1980 [1973]). *La metáfora y la metonimia*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, J. (2001). *Aspectos universales y particulares del léxico de las lenguas del mundo*. Granada: Granada Lingüística.
- Miranda, J. A. (1994). *La formación de palabras en español*. Salamanca: Ediciones del Colegio de España.
- Mounin, G. (1972 [1970]). *Introducción a la semiología*. Barcelona: Anagrama.
- Pena, J. (1993). "La formación de verbos en español: la sufijación verbal". En Varela, S. (ed) *La formación de palabras*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Quintiliano (1999). *Sobre la formación del orador. Doce libros*. Tomo III. Traducción y comentarios: Ortega Carmona, A. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Roldán, A. (2000). "Códigos artificiales vs. Códigos lingüísticos". *Historia y Humanismo. Homenaje al Prof. Pedro Rojas Ferrer*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Roldán, A. (2001). "Lineal vs. espacial: consideraciones sobre Sintaxis". *Revista de Investigación Lingüística*. Nº 1, V. IV. Universidad de Murcia: Departamento de Lengua Española y Lingüística General.
- Seco, M. (1987). "Problemas formales de la definición" (1987). *Estudios de Lexicografía española*. Madrid: Paraninfo.
- Todorov (1982 [1970]): "Sinécdoques". *Investigaciones retóricas II*. Barcelona: Ediciones Buenos Aires, S.A.
- Ullmann, S. (1965). *Introducción a la Semántica francesa*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española, Núm. XV.
- Vidal Lamíquiz (1975). *Lingüística Española*. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.